 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – REQ 1405662024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido __ _ ____

No hay quien reciba la comunicación. ____

Cambio de domicilio _____

Otro, X ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de REQ 1405662024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Junio de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 17 de junio de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-05-29 12:51:10

Radicado: S2024086524

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cod Dependencia: Fci:

Tipo Documental:

Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Destino: Anónimo

Anexos:

Código 12240

Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2024

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta alcance requerimiento SDIS 1405662024

Respetado(a) Señor(a) Anónimo(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

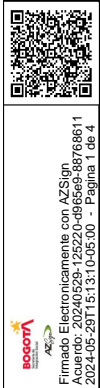
“(…) solicito a ustedes una pronta visita al hogar gerontológico oasis de amor ubicado en el barrio galán ciudad de bogota carrera 54 #4 - 50 los cuidadores maltratan a los abuelitos de una manera demasiado cruel escuchar esos gritos de auxilio desde las 5.00 am de la mañana eso le parte el alma a cualquiera tengo en tendido que los bañan a esa hora a chorro de agua fría eso no tiene presentación los gritan, los regañan y al parecer les pegan yo soy vecina y en una oportunidad uno de los abuelitos me comento que hay una mujer de contextura gruesa (gorda) quien la que mas les da maltrato la comida pésima. Yo a ustedes les pido una pronta intervención créanme escuchar esos gritos desde tan temprano da una impotencia muy grande el cai del galán está a una cuadra y los señores policías no sirven para un carajo la respuesta es que ellos no pueden intervenir. Ustedes como ente regulador pido que este sitio sea intervenido lo más pronto posible (…).”

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos, conforme al Proyecto de Inversión 7770 “Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”, en el marco de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 22 de mayo de 2024 se realizó visita en el Hogar Oasis de Amor, la cual fue atendida por el administrador Mauricio Diaz, quien informó que actualmente tienen 28 personas mayores quienes están al cuidado de cuatro auxiliares de enfermería y cuatro empleados más que se encargan de diferentes labores.

Desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se efectuó entrevista de manera aleatoria a cuatro personas mayores que allí residen y a algunos familiares que estaban realizando visitas, quienes negaron hechos de maltrato y por el contrario indicaron que reciben un buen trato por parte del personal que allí trabaja.

Así las cosas, se recomienda, en caso que usted cuente con las evidencias testimoniales y/o documentales de presuntos hechos de violencia por parte del Hogar Oasis de Amor, en contra de las personas mayores que están acogidas allí, se denuncie la situación ante la Comisaría de Familia de la localidad de Puente Aranda, ubicada en la Carrera 52 B # 24- 67 Sur 3er piso - Casa de Justicia, lo anterior de conformidad con el artículo 12 de la Ley 2126 de 2021.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240529-125220-496669-88768611
2024-05-29T15:13:10-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Vale la pena indicar que, desde el servicio Comunidad de Cuidado, se programó asistencia técnica en estándares de calidad, para el mes de junio de 2024, para asistir de manera presencial en la oficina de validación de condiciones ubicada en la Carrera 69 No. 47 - 87.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora Para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Carolina Cruz Laverde – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240529-125220-98669-88768611
2024-05-29T15:13:10-05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024086524

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240529-125220-d965e9-88768611

Creación: 2024-05-29 12:52:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-29 15:13:10



Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: Revisión

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguez@sdis.gov.co

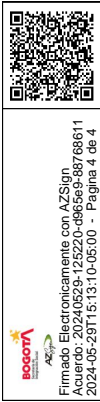
Elaboración: Elaboración

Carolina Cruz Laverde
53167940
ccruzlav@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240529-125220-d965e9-88768611
2024-05-29T15:13:13-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240529-125220-d965e9-88768611
2024-05-29T15:13:13-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024086524

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240529-125220-d965e9-88768611

Creación: 2024-05-29 12:52:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-29 15:13:10



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Cruz Laverde ccruzlav@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-29 12:52:34 Lec.: 2024-05-29 12:55:23 Res.: 2024-05-29 12:55:36 IP Res.: 186.102.35.192
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-29 12:55:36 Lec.: 2024-05-29 13:16:56 Res.: 2024-05-29 13:17:08 IP Res.: 191.156.62.122
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-29 13:17:08 Lec.: 2024-05-29 13:19:59 Res.: 2024-05-29 13:20:05 IP Res.: 181.78.78.232
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-29 13:20:05 Lec.: 2024-05-29 14:40:53 Res.: 2024-05-29 15:13:09 IP Res.: 190.27.225.68